Manta, Abril 04 del 2012.

SEÑORES ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA NAVIWAX S.A.

Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de compañías, a los estatutos sociales vigentes y de acuerdo a la obligatoriedad de cada una de las empresas constituidas bajo las leyes de nuestro país el presentar a ustedes el **INFORME DE COMISARIO**, que anualmente están exigidos, presento mi observación como sigue:

Después de haber revisados los libros de la empresa, observo que todos los registros contables están llevados en forma correcta y apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de manera que se puede decir que la información que se demuestra en libros y balances de NAVIWAX S.A. al cierre del ejercicio 2011 es la correcta.

Atentamente,

Ginger Paquita López Murillo

COMISARIO

14 JUN 2012